

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Loriguilla

2024/06870 *Anuncio del Ayuntamiento de Loriguilla sobre la exposición pública y notificación colectiva de los padrones fiscales correspondientes al impuesto de vehículos de tracción, tasa de basura y vados para el ejercicio 2024.*

ANUNCIO

Confeccionados los padrones fiscales correspondientes a los tributos municipales del año 2024 que a continuación se indican, se exponen al público por el plazo de 15 días a efectos de su examen y posible reclamación:

- Impuesto Vehículos de Tracción Mecánica.
- Tasa por la recogida de Basuras.
- Tasa por entrada de vehículos a través de las aceras (Vados).

Asimismo se anuncia simultáneamente el período de cobranza en voluntaria que abarca desde el 1 de julio al 31 de agosto de 2024. El pago se realizará mediante el ingreso del importe del recibo, previa presentación del mismo, en las entidades y cuentas bancarias que se señala a continuación, los días hábiles de 9 a 14 horas.

NOMBRE	IBAN
CAJAMAR (CAJA RURAL DE CHESTE)	ES61 3121 2365 54 2732000022
CAIXABANK	ES69 2100 1167 71 2200011869

Transcurrido el plazo de ingreso en voluntaria las deudas serán exigidas por procedimiento de apremio y devengarán, en su caso, los recargos que procedan.

Loriguilla, a 16 de mayo de 2024. —La alcaldesa, Montserrat Cervera Soria.

